



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00518686- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La Resolución de Secretaría General N° 31/23 mediante la cual se aprueba el orden de mérito resultante en el concurso de un (1) cargo 3665, para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Resolución Rectoral N° 1470/23, y el jurado fue integrado por Resolución de Secretaría General N° 14/23;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Ord. HCS N° 7/12 y en el Título IV (art. 24 a 46) del CCT homologado por Decreto PEN N° 366/06;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso, a partir del 1° de noviembre de 2023, en la planta de personal permanente nodocente de la Secretaría General a la persona que se mencionan a continuación en el cargo y con las funciones que se indica:

- Jorge Mabres, legajo 49222 (Supervisor Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, 3665/1);

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

